



2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE LA SEGUNDA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA EL "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES **y la contratación de los SEGUROS DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES**", N° LA-013J3A001-E14-2021.

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 18:00 horas, del día 19 de agosto de 2021, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., en adelante la APILAC o Convocante, ubicada en su domicilio: Boulevard de las Islas número 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Segunda y última Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica Consolidada No. LA-013J3A001-E14-2021, indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LEY), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el REGLAMENTO), así como del numeral 3.10 "Junta de Aclaraciones" de la "Convocatoria".

Este acto fue presidido por el C.P. Jorge Fidel Trejo Martínez, Gerente de Administración y Finanzas, servidor público designado por la APILAC, quien de conformidad con el artículo 46 del REGLAMENTO, da contestación a las preguntas que los licitantes formularon respecto de las respuestas otorgadas.

El Presidente fue asistido por la Lic. Anna Hida Chávez Alemán, Subgerente de Administración y representante del área técnica, quien solventó las preguntas de carácter técnico y de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Asimismo, de conformidad con el artículo 26 Ter de la "LAASSP" y en términos de lo establecido en el artículo 64, penúltimo párrafo del "RLAASSP", se cuenta con la participación del Testigo Social, LIC. GERARDO MENDOZA BRISEÑO, con número de registro PF029, designado por la "SFP" mediante oficio UACP/DPFCP/077/2021, de fecha 16 de julio de 2021.



2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE LA SEGUNDA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA EL "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES **y la contratación de los SEGUROS DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES**", N° LA-013J3A001-E14-2021.

En atención a las medidas adoptadas por el Gobierno Federal, así como por "APILAC", para la prevención y combate de la propagación de la enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID 19), el Testigo Social, EL Asesor de Seguros y la representante del OIC participan en el presente acto de manera virtual a través de la aplicación Cisco Webex Meetings.

El Presidente dio inicio a la Segunda y última Junta de Aclaraciones, señalando que siendo las 00:04 horas del día 19 de agosto del año en curso, respecto de las respuestas emitidas en la Junta de Aclaraciones celebrada el 18 de agosto a las 11:00 horas, por lo que se abrió el Sistema CompraNet para verificar si se recibieron en tiempo y forma solicitudes de aclaración a las mismas, observando que formularon preguntas los siguientes interesados:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	NÚMERO DE PREGUNTAS PRESENTADAS
1	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	20
2	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	1
3	METLIFE MEXICO, S.A.	7
4	SEGUROS ATLAS, S.A	10
5	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B	20
TOTAL DE PREGUNTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES:		58



2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE LA SEGUNDA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA EL "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES **y la contratación de los SEGUROS DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES**", N° LA-013J3A001-E14-2021.

Se anexa a la presente acta, evidencia de recepción de preguntas en la plataforma de CompraNet.

The screenshot displays the 'PREGUNTAS Y RESPUESTAS' (Questions and Answers) section of the CompraNet platform. It lists 19 questions submitted by various entities, including 'SECRETARÍA DE MARINA' and 'SECRETARÍA DE ECONOMÍA', along with their respective answers and timestamps. The questions cover topics such as the inclusion of specific insurance policies, the validity of certain documents, and the process for submitting proposals.

Id	Asunto	Fecha de Consulta	Fecha de Respuesta	Respuesta
1	SECRETARÍA DE MARINA, S.A.B.	15/08/2021 13:04 a.m.	15/08/2021 13:04 a.m.	RESPUESTA: SE RESPONDE...
2	SECRETARÍA DE ECONOMÍA, S.A.B.	15/08/2021 13:04 a.m.	15/08/2021 13:04 a.m.	RESPUESTA: SE RESPONDE...
3	SECRETARÍA DE ECONOMÍA, S.A.B.	15/08/2021 13:04 a.m.	15/08/2021 13:04 a.m.	RESPUESTA: SE RESPONDE...
4	SECRETARÍA DE ECONOMÍA, S.A.B.	15/08/2021 13:04 a.m.	15/08/2021 13:04 a.m.	RESPUESTA: SE RESPONDE...
5	SECRETARÍA DE ECONOMÍA, S.A.B.	15/08/2021 13:04 a.m.	15/08/2021 13:04 a.m.	RESPUESTA: SE RESPONDE...
6	SECRETARÍA DE ECONOMÍA, S.A.B.	15/08/2021 13:04 a.m.	15/08/2021 13:04 a.m.	RESPUESTA: SE RESPONDE...
7	SECRETARÍA DE ECONOMÍA, S.A.B.	15/08/2021 13:04 a.m.	15/08/2021 13:04 a.m.	RESPUESTA: SE RESPONDE...
8	SECRETARÍA DE ECONOMÍA, S.A.B.	15/08/2021 13:04 a.m.	15/08/2021 13:04 a.m.	RESPUESTA: SE RESPONDE...
9	SECRETARÍA DE ECONOMÍA, S.A.B.	15/08/2021 13:04 a.m.	15/08/2021 13:04 a.m.	RESPUESTA: SE RESPONDE...
10	SECRETARÍA DE ECONOMÍA, S.A.B.	15/08/2021 13:04 a.m.	15/08/2021 13:04 a.m.	RESPUESTA: SE RESPONDE...
11	SECRETARÍA DE ECONOMÍA, S.A.B.	15/08/2021 13:04 a.m.	15/08/2021 13:04 a.m.	RESPUESTA: SE RESPONDE...
12	SECRETARÍA DE ECONOMÍA, S.A.B.	15/08/2021 13:04 a.m.	15/08/2021 13:04 a.m.	RESPUESTA: SE RESPONDE...
13	SECRETARÍA DE ECONOMÍA, S.A.B.	15/08/2021 13:04 a.m.	15/08/2021 13:04 a.m.	RESPUESTA: SE RESPONDE...
14	SECRETARÍA DE ECONOMÍA, S.A.B.	15/08/2021 13:04 a.m.	15/08/2021 13:04 a.m.	RESPUESTA: SE RESPONDE...
15	SECRETARÍA DE ECONOMÍA, S.A.B.	15/08/2021 13:04 a.m.	15/08/2021 13:04 a.m.	RESPUESTA: SE RESPONDE...
16	SECRETARÍA DE ECONOMÍA, S.A.B.	15/08/2021 13:04 a.m.	15/08/2021 13:04 a.m.	RESPUESTA: SE RESPONDE...
17	SECRETARÍA DE ECONOMÍA, S.A.B.	15/08/2021 13:04 a.m.	15/08/2021 13:04 a.m.	RESPUESTA: SE RESPONDE...
18	SECRETARÍA DE ECONOMÍA, S.A.B.	15/08/2021 13:04 a.m.	15/08/2021 13:04 a.m.	RESPUESTA: SE RESPONDE...
19	SECRETARÍA DE ECONOMÍA, S.A.B.	15/08/2021 13:04 a.m.	15/08/2021 13:04 a.m.	RESPUESTA: SE RESPONDE...

Acto seguido, la convocante hace la siguiente precisión:

PRECISIÓN 2.

DICE EL NUMERAL:

6.2.1. La proposición que haya obtenido el mejor resultado en la evaluación binaria;



2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE LA SEGUNDA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA EL "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES **y la contratación de los** SEGUROS DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES", N° LA-013J3A001-E14-2021.

DEBE DECIR EL NUMERAL:

6.2.1. Se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando su propuesta sea aceptable y conveniente para la Entidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la LAASSP y el 51 de su Reglamento.

Acto seguido se procedió a dar lectura a las solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma, y a proporcionar las respuestas correspondientes, mismas que se enlistan a continuación:



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



LÁZARO CÁRDENAS

2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA LA "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES y la **contratación de los SEGUROS DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES**", N° LA-013J3A001-E14-2021.

SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

En concordancia con lo estipulado en el numeral 3.10 JUNTA DE ACLARACIONES, cuarto párrafo de la convocatoria que a la letra dice: "Las solicitudes de aclaración se presentarán por escrito, a través de CompraNet, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones. Cuando el escrito se presente fuera de dicho plazo, el Licitante sólo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la Convocante, se les solicita que preferentemente utilicen el formato que se presenta como ANEXO 13 de esta CONVOCATORIA" se da respuesta a las preguntas de la licitante **Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero** ya que las mismas fueron recibidas en tiempo y forma. Acto seguido se procede a dar respuesta a las mismas:

No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
1		GENERAL	ANEXO TÉCNICO. PÓLIZA 1	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PERMITA A LOS INTERESADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN REALIZAR UNA INSPECCIÓN A LOS INMUEBLES CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UNA EVALUACIÓN DEL RIESGO MAS PRECISA.	No es posible aceptar su propuesta, en atención a las medidas adoptadas por el Gobierno Federal, así como por "APILAC", para la prevención y combate de la propagación de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), además de que no existe tiempo para llevar a cabo dichas visitas de inspección; sin embargo, la licitante adjudicada podrá llevar a cabo visitas de inspección en coordinación con la APILAC y con cada una de las API.
2		GENERAL	ANEXO TÉCNICO. PÓLIZA 4 SEGURO DE VIDA	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DETALLADA ACTUALIZADA POR COBERTURA, MONTO, FECHA OCURRIDO, FECHA REPORTADO MÍNIMO DE LAS ÚLTIMAS CINCO VIGENCIAS DE CADA PARTIDA	La convocante informa que la información con la que cuenta fue incorporada en la publicación de la presente licitación en archivo electrónico en formato ZIP denominado "Información Vida.zip" la cual se encuentra actualizada al mes de Julio de 2021





2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA LA "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES y la contratación de los seguros de vida para los SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES", N° LA-01373A001-E14 2021.

No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
3		GENERAL	ANEXO TÉCNICO. PÓLIZA 4 SEGURO DE VIDA	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE INFORMAR SI ACTUALMENTE EXISTEN SINIESTROS OCURRIDOS PENDIENTES POR TRÁMITES Y QUE NO SE HAN REPORTADO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS	La convocante informa que la información con la que cuenta fue incorporada en la publicación de la presente licitación en archivo electrónico en formato ZIP denominado "Información Vida.zip" la cual se encuentra actualizada al mes de Julio de 2021
4		GENERAL	ANEXO TÉCNICO. PÓLIZA 4 SEGURO DE VIDA	SE LE SOLICITA AMABLEMENTE AL CONVOCANTE DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DE CADA PARTIDA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: ▪ NÚMERO DE ASEGURADOS ▪ SUMA ASEGURADA TOTAL PRIMA PAGADA	A la presente pregunta no se le otorga respuesta, toda vez que su cuestionamiento no guarda relación con los numerales de la convocatoria. Lo anterior, conforme al sexto párrafo del artículo 45 del reglamento de la LAASSP "La solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados podrán ser desechadas por la convocante." Sin embargo, se informa que la información con la que cuenta fue incorporada en la publicación de la presente licitación en archivo electrónico en formato ZIP denominado "Información Vida.zip" la cual se encuentra actualizada al mes de Julio de 2021
5		GENERAL	ANEXO TÉCNICO. PÓLIZA 4 SEGURO DE VIDA	SE LE SOLICITA AMABLEMENTE AL CONVOCANTE PROPORCIONAR LA BASE DE DATOS ACTUALIZADO CORRESPONDIENTE PARA EL SEGURO 2021 -2023 EN FORMATO DE EXCEL MÍNIMO CON LOS SIGUIENTES DATOS: ▪ NOMBRE COMPLETO FECHA DE NACIMIENTO	La información actualizada será entregada al licitante adjudicado.





2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA LA "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES y la **contratación de los seguros de vida para los servidores públicos de las administraciones portuarias integrales**", N° LA-01373A001-E14-2021.

No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
6		GENERAL	ANEXO TÉCNICO. PÓLIZA 4 SEGURO DE VIDA	• GÉNERO • SUELDO • SE LE AMABLEMENTE CONVOCANTE PROPORCIONAR EL LISTADO DEL PERSONAL CORRESPONDIENTE AL PUERTO DE QUINTANA ROO POTENCIACIÓN: SE LE SOLICITA AMABLEMENTE CONVOCANTE PROPORCIONAR LA BASE DE DATOS EN FORMATO DE EXCEL MÍNIMO CON LOS SIGUIENTES DATOS: • NOMBRE COMPLETO • FECHA DE NACIMIENTO • GÉNERO • SUELDO PUESTO	La convocante informa que no existe interés asegurable para el seguro de vida de las API Quintana Roo y Tamaulipas.
7		GENERAL	ANEXO TÉCNICO. PÓLIZA 4 SEGURO DE VIDA	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SOLO SE AMPARA A PERSONAL EN ACTIVO, ES DECIR, SE EXCLUYEN A PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO O PERSONAL EN PROCESO O ESTADO DE INVALIDEZ.	Se informa que la información actualizada será entregada al licitante adjudicado.
8		GENERAL	ANEXO TÉCNICO. PÓLIZA 4 SEGURO DE VIDA	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SOLO SE AMPARA A PERSONAL EN ACTIVO, ES DECIR, SE EXCLUYEN A PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO O PERSONAL EN PROCESO O ESTADO DE INVALIDEZ.	No es correcta su apreciación, de acuerdo con el numeral 9.1.1. del ANEXO TÉCNICO de la PÓLIZA 4 el Personal Asegurado será: Se cubre al personal operativo y servidores públicos, que tenga contrato de trabajo con cualquier API o personal designado por las API, cualquiera que sea su sexo u ocupación y sin necesidad de examen médico. Todo el personal se encuentra en servicio activo, por lo que no existe personal jubilado o pensionado, ni personal en licencia médica o goce de sueldo. Sin embargo, en caso de requerir que se cubra a personal en licencia médica o sin goce de sueldo, personal jubilado o pensionado, la convocante CONTRATANTE hará la solicitud expresa a "LA ASSEGURADORA".





2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA LA "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES y la contratación de los seguros de vida para los servidores públicos de las administraciones portuarias integrales", N° LA-013J3A001-E14 2021.

No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
9		GENERAL	ANEXO TÉCNICO. PÓLIZA 4 SEGURO DE VIDA	FAVOR DE INFORMAR SI EN EL LISTADO DE PARTICIPANTES ESTÁN INCLUYENDO A PERSONAL CON LICENCIA MÉDICA, DE SER AFIRMATIVO FAVOR DE INDICAR QUIÉNES SON Y LA CAUSA.	En la colectividad asegurada no se encuentra personal de seguridad. Se informa que la información actualizada será entregada al licitante adjudicado.
10		GENERAL	ANEXO TÉCNICO. PÓLIZA 4 SEGURO DE VIDA	CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER LAS PRIMAS SE LE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE LAS EDADES DE ACEPTACIÓN QUE APLICARÍA MISMAS QUE TENEMOS REGISTRADAS ANTE LA CNSF Y SON LAS SIGUIENTES: BASICA - FALLECIMIENTO DESDE 15 AÑOS Y SIN LIMITE MIENTRAS SIGA PERTENECIENDO AL GRUPO ASEGURADO DE MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA, Y PERDIDAS ORGÁNICAS DESDE 15 HASTA 69 AÑOS, CON CANCELACIÓN A LOS 70 AÑOS. BENEFICIOS DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE DESDE 15 HASTA 64 AÑOS, CON CANCELACIÓN A LOS 65 AÑOS.	No se acepta su propuesta favor de apegarse a los términos y condiciones descritos en el ANEXO TÉCNICO de la PÓLIZA 4





2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA LA "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES y la contratación de los SEGUROS DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES", N° LA-01313A001-E14 2021.

No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
11		GENERAL	ANEXO TÉCNICO. PÓLIZA 4 SEGURO DE VIDA	SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL PERIODO DE ESPERA PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE.	El periodo de espera será conforme a lo indicado en el numeral 9.1.7 tercer párrafo del ANEXO TÉCNICO de la PÓLIZA 4
12		GENERAL	ANEXO TÉCNICO. PÓLIZA 4 SEGURO DE VIDA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR QUE EN CASO DE EXISTIR CONTROVERSIAS PARA DICTAMINAR LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SE PODRÁ CONSIDERAR LA PARTICIPACIÓN DE NUESTRO MÉDICO EXAMINADOR, SI NO SE LLAGARA A NINGÚN CONSENSO EN MUTUO ACUERDO, SE DESIGNARÁ UN MÉDICO PERITO CERTIFICADO EN MEDICINA DEL TRABAJO PARA DICTAMINAR LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE	NO es posible acceder a su propuesta, favor de apearse a lo establecido en el numeral 9.1.7 tercer párrafo del ANEXO TÉCNICO de la PÓLIZA 4
13		GENERAL	ANEXO TÉCNICO. PÓLIZA 4 SEGURO DE VIDA	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE ADJUDICACIÓN NOS PROPORCIONARÁN LISTADO ACTUALIZADO AL FINALIZAR LA VIGENCIA CON EL OBJETIVO DE REALIZAR EL AJUSTE ANUAL DE PRIMAS POR LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS	Se informa que el ajuste de primas se hará en el mes de marzo de 2023 y se proporcionará el listado actualizado de altas y bajas.





2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA LA "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES y la contratación de los SEGUROS DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES", N° LA-013JA001-E14-2021.

No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
14		GENERAL	ANEXO TÉCNICO. PÓLIZA 4 SEGURO DE VIDA	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE INFORMAR SI TIENE CONOCIMIENTO CASOS DE EMPLEADOS DESAPARECIDOS O CASOS DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA, DE SER AFIRMATIVO FAVOR DE PROPORCIONAR EL LISTADO CON NOMBRE, FECHA DE NACIMIENTO.	La convocante informa que a la fecha no se tienen empleados desaparecidos o casos de declaración de ausencia.
15		GENERAL	ANEXO TÉCNICO. PÓLIZA 4 SEGURO DE VIDA	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO	Se cubrirá un período de 19 meses, iniciando su vigencia a las 12:00 hrs del día 22 de septiembre de 2021 y terminado a las 12:00 horas del día 22 de abril de 2023, la cual podrá ser ampliada mediante petición por escrito de "EL ASEGURADO" a "LA ASEGURADORA". En caso de requerirse dicha ampliación, está se realizará con fundamento en lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
16		GENERAL	ANEXO TÉCNICO. PÓLIZA 4 SEGURO DE VIDA	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EN CASO DE ADJUDICACIÓN SE EMITIRÁN LAS PÓLIZAS CON LAS SIGUIENTES VIGENCIAS: DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 DEL 01 DE ENERO DE 2023 AL 22 DE ABRIL DE 2023	Es correcta su apreciación, completando que la hora inicial y final de cada una de las pólizas es la siguiente: PÓLIZA 1: Vigencia de las 12:00 hrs del 22 de septiembre de 2021 a las 12 hrs del 31 de diciembre de 2021. PÓLIZA 2: Vigencia de las 12:00 hrs del 31 de diciembre de 2021 a las 12 hrs del 31 de diciembre de 2022. PÓLIZA 3: Vigencia de las 12:00 hrs del 31 de diciembre de 2022 a las 12 hrs del 22 de abril de 2023. Y que el período de cobertura que se solicita en la presente es de 19 meses, iniciando su vigencia a las 12:00 hrs del día 22 de septiembre de 2021 y terminado a las 12:00 horas del día 22 de abril de 2023.





2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA LA "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES y la **contratación de los seguros de vida para los servidores públicos de las administraciones portuarias integrales**", N° LA-01313A001-E14 2021.

No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
17		GENERAL	ANEXO TÉCNICO. PÓLIZA 4 SEGURO DE VIDA	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE PAGO SERÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DE ACUERDO A CADA VIGENCIA.	ampliada mediante petición por escrito de "EL ASEGURADO" a "LA ASEGURADORA". Es correcta su apreciación, teniendo en cuenta que la vigencia de cada póliza será: PÓLIZA 1: Vigencia de las 12:00 hrs del 22 de septiembre de 2021 a las 12 hrs del 31 de diciembre de 2021. PÓLIZA 2: Vigencia de las 12:00 hrs del 31 de diciembre de 2021 a las 12 hrs del 31 de diciembre de 2022. PÓLIZA 3: Vigencia de las 12:00 hrs del 31 de diciembre de 2022 a las 12 hrs del 22 de abril de 2023. Y que el período de cobertura que se solicita en la presente licitación es de 19 meses, iniciando su vigencia a las 12:00 del día 22 de septiembre de 2021 y terminado a las 12:00 horas del día 22 de abril de 2023, la cual podrá ser ampliada mediante petición por escrito de "EL ASEGURADO" a "LA ASEGURADORA".
18		SINIESTROS	ANEXO TÉCNICO. PÓLIZA 4 SEGURO DE VIDA	FAVOR DE RATIFICAR QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPAÑÍA ADJUDICADA PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE A FAVOR DEL RESPECTO.	La convocante confirma que se podrán incluir para la PARTIDA 2. las condiciones generales de la licitante adjudicada en el entendido que prevalecen las condiciones particulares y generales establecidas en el ANEXO TÉCNICO correspondiente a la PÓLIZA 4. No será necesario que dichas condiciones generales sean incluidas en su proposición.





2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA LA "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES y la contratación de los seguros de vida para los servidores públicos de las administraciones portuarias integrales", N° LA-01313A001-E-14 2021.

No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
19				CON RESPECTO A LA PARTIDA 1, SUGERIMOS LA SIGUIENTE DOCUMENTACION PARA REALIZAR LA RECLAMACIÓN DE LAS SIGUIENTES COBERTURAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO: <u>FALLECIMIENTO</u> ▪ CONSENTIMIENTO ORIGINAL FIRMADO POR EL ASEGURADO ▪ ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO DEL ACTA DE DEFUNCIÓN ▪ COPIA DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ▪ ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL ASEGURADO ▪ DECLARACIÓN REQUISITADA POR EL O LOS BENEFICIARIOS ▪ DECLARACIÓN REQUISITADA POR EL MÉDICO QUE ATENDIÓ AL ASEGURADO DURANTE SU ENFERMEDAD, O BIEN,	Consideramos que por la información que contiene su pregunta se debe referir a la PARTIDA 2 y no la PARTIDA 1 como hace mención. Considerando que se refiere a la PARTIDA 2, la convocante informa que No es posible acceder a su petición, favor de apegarse a lo establecido en la convocatoria en el correspondiente ANEXO TÉCNICO de la POLIZA 4 numeral 11.11 PROCEDIMIENTO EN CASO DE SINIESTRO (PAGO DE LA SUMA ASEGURADA). Si se refiere a la PARTIDA 1, No es congruente lo indicado o descrito en su pregunta.





2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA LA "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES **y la contratación de los seguros de vida para los servidores públicos de las administraciones portuarias integrales**", N° LA-013J3A001-E14 2021.

No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
				- EL QUE EXTENDIÓ EL ACTA DE DEFUNCIÓN - SI EL BENEFICIARIO ES EL CONYUGE, ORIGINAL DEL ACTA DE MATRIMONIO - PARA CUALQUIER OTRO BENEFICIARIO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO DEL ACTA DE NACIMIENTO. - EN CASO DE QUE EL BENEFICIARIO SEA MENOR DE EDAD, CARTA NOTARIADA DE PATRIA POTESTAD - COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR O PASAPORTE VIGENTE DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO(S) - ULTIMO RECIBO DE NOMINA FIRMADO POR EL ASEGURADO, CUOTA PAGADA A LA ASOCIACIÓN O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE INDIQUE LA PERTENENCIA DEL ASEGURADO A LA COLECTIVIDAD Y/O PODER DETERMINAR LA SUMA ASEGURADA	





2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA LA "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES **y la contratación de los seguros de vida para los SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES**", N° LA-013/3A001-E14-2021.

No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
				ALCANZADA POR EL ASEGURADO A LA FECHA DEL SINISTRO ■ COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL (LOS) BENEFICIARIO(S) NO MAYOR A TRES MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EMISIÓN. EN CASO DE MUERTE ACCIDENTAL, LAS AVERIGUACIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO DEBEN ESTAR INTEGRADAS POR LO SIGUIENTE: AVERIGUACIÓN PREVIA, IDENTIFICACIÓN DEL CADAVER, NECROPSIA, PARTE DEL TRÁNSITO EN CASO DE ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO, EXÁMENES TOXICOLÓGICOS Y CONCLUSIONES. INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE ■ CONSENTIMIENTO DEL SEGURO DE VIDA ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO DEL ACTA DE	





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



LÁZARO CÁRDENAS

2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA LA "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES y la **contratación de los seguros de vida para los servidores públicos de las administraciones portuarias integrales**", N° LA-01373A001-E14-2021.

No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
				■ NACIMIENTO DEL ASEGURADO ■ COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL ASEGURADO ■ CONSTANCIA DE CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN DEL ASEGURADO ■ LLENADO DEL FORMATO DE DECLARACIÓN DE INVALIDEZ 2 ■ DICTAMEN MÉDICO DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE ■ HISTORIAL CLÍNICO DONDE SE DESCRIBA EL ORIGEN DEL ESTADO DE INVALIDEZ ■ ÚLTIMO RECIBO DE NOMINA FIRMADO POR EL ASEGURADO, CUOTA PAGADA A LA ASOCIACIÓN O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE INDIQUE PERTENENCIA DEL ASEGURADO A LA COLECTIVIDAD Y/O PODER DETERMINAR LA SUMA ASEGURADA ALCANZADA POR EL	

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.





2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA LA "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES y la **contratación de los seguros de vida para los servidores públicos de las administraciones portuarias integrales**", N° LA-01313A001-E14 2021.

No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
				ASEGURADO A LA FECHA DE LA INVALIDEZ - COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL ASEGURADO NO MAYOR A TRES MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EMISIÓN. EN CASO DE INVALIDEZ ACCIDENTAL, LA MISMA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA "INVALIDEZ" E INCLUIR ACTUACIONES COMPLETAS DEL MINISTERIO PÚBLICO EN COPIAS CERTIFICADAS. <u>PÉRDIDAS ORGÁNICAS</u> - CERTIFICADO DEL SEGURO DE VIDA - ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL ASEGURADO - COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR O PASAPORTE VIGENTE DEL ASEGURADO - CONSTANCIA DE CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE	





2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA LA "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES y la **contratación de los seguros de vida para los SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES**", N° LA-013/3A001-E14-2021.

No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
				POBLACION DEL ASEGURADO ■ LLENADO DEL FORMATO DE DECLARACIÓN DE INVALIDEZ Y PERDIDAS ORGÁNICAS NO. 2 ■ FORMA MT-3 EXPEDIDA POR EL IMSS O POR EL ISSSTE ■ ULTIMO RECIBO DE NÓMINA FIRMADO POR EL ASEGURADO, CUOTA PAGADA A LA ASOCIACIÓN O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE INDIQUE LA PERTENENCIA DEL ASEGURADO A LA COLECTIVIDAD Y/O PODER DETERMINAR LA SUMA ASEGURADA ALCANZADA POR EL ASEGURADO A LA FECHA DEL SINIESTRO ■ RADIOGRAFÍAS COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL ASEGURADO NO MAYOR A TRES MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EMISIÓN. CONFIRMAR SI EXISTE PLAZO PARA DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL SINIESTRO Y PARA REALIZAR	
20	Islands No. 1, Cpl. Isla del Cayacal,	SINIESTROS	ANEXO TÉCNICO. PÓLIZA 4 CASUARIO DE VIDA		



La convocante informa que debe apegarse a lo establecido en la Ley de Procedimientos Administrativos en el correspondiente ANEXO TÉCNICO de la POBLACION DEL SINIESTRO EN CASO DE SINIESTRO



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



LÁZARO CÁRDENAS

GOBIERNO FEDERAL

2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA LA "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES **y la contratación de los seguros de vida para los servidores públicos de las administraciones portuarias integrales**", N° LA-013J3A001-E14-2021.

No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
				EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ASEGURADA). Y a la Cláusula 10ª. Estándares de servicio y penas convencionales



2



2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA LA "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES y la contratación de los SEGUROS DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES", N° LA-01373A001-E14-2021.

GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. de C.V.

No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
				Con respecto a la respuesta a las preguntas 12, 13, 14, 15 y 16 de la licitante Seguros Banorte, S.A. Grupo Financiero Banorte, consideramos que al requerir la mayoría de las compañías aseguradoras porcentajes muy elevados de colocación de reaseguro facultativo y que este reaseguro facultativo se lleva a cabo por la intervención de un INTERMEDIARIO DE REASEGURO, consideramos que dicho intermediario juega un papel muy importante en la obtención de costos, calidad de reaseguradores y condiciones para el programa de aseguramiento, por ello recomendamos a la convocante establecer algunos parámetros que le garanticen que los intermediarios de reaseguro que utilizarán las compañías de seguros tendrán la fuerza de negociación, conocimiento, tamaño y relación comercial para obtener costos mas bajos.	No se acepta su recomendación y deberá apegarse a los términos y condiciones establecidos en la convocatoria, sus anexos y a lo indicado en las juntas de aclaraciones.





2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA LA "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES y la contratación de los seguros de vida para los SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES", N° LA-013/3A001-E-14 2021.

No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
				calidad de negociación, fuerza en la recuperación de siniestros y finalmente calidad en el servicio. Se hace dicha recomendación a fin de que se establezcan parámetros a los Intermediarios de reaseguro que agreguen valor al programa de seguros. A manera de ejemplo podría establecerse el tamaño del intermediario de reaseguro por el número de negocios o por la prima que ha intermediado en conjunto con la compañía con la cual presentará proposición en la presente licitación. Otros ejemplos de los parámetros podrían ser que no haya tenido reclamos en su póliza de errores u omisiones durante un lapso, etc. Dejamos a consideración de la convocante la presente recomendación. Favor de pronunciarse al respecto	





MARINA
SECRETARÍA DEL MARINA



LÁZARO CÁRDENAS

2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA LA "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES y la **contratación de los seguros de vida para los servidores públicos de las administraciones portuarias integrales**", N° LA-01373A001-E14-2021.

METLIFE MÉXICO, S.A.

No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
1	49	Pregunta 48 de MetLife México, S.A.		Favor de confirmar que las reglas de suma asegurada a considerar de API Puerto Vallarta serán de 40 meses de percepción bruta. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación la suma asegurada a considerar de API Puerto Vallarta será de 40 meses de percepción bruta.
2	97	Pregunta 61 de Atlas Seguros S.A.		Se pide a la Convocante confirmar que, durante la vigencia, el licitante adjudicado estará obligado a cubrir las bajas por invalidez que sean dictaminadas, sin importar la fecha en la que se haya originado el accidente o la enfermedad que da lugar a la invalidez. Favor de pronunciarse al respecto.	La convocante informa que el licitante adjudicado estará obligado a cubrir las bajas por invalidez que sean dictaminadas dentro de la vigencia de la póliza, sin importar la fecha en la que se haya originado el accidente o la enfermedad que da lugar a la invalidez
3	97	Pregunta 61 de Atlas Seguros S.A.		Amablemente se pide a la Convocante confirmar que, en los casos de invalidez o incapacidad total y permanente, no serán procedentes cuando el propio asegurado se haya provocado lesiones autoinfligidas que provoquen la invalidez o la incapacidad total y permanente. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



LÁZARO CÁRDENAS

2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA LA "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES y la contratación de los seguros de vida para los SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES", N° LA-01313A001-E14-2021.

No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
4	154	Pregunta 66 de Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil		Se solicita a la convocante proporcionar los listados del personal de API QUINTANA ROO, S.A. DE C. V. (API INVITADA) y el de API TAMAULIPAS, S.A. DE C. V. toda vez que en el zip no se cuenta con estos listados. Favor de pronunciarse al respecto.	La convocante informa que no existe interés asegurable para el seguro de vida en las API Quintana Roo y Tamaulipas
5	154	Pregunta 66 de Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil		En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, favor de confirmar que en la propuesta económica dichas administraciones portuarias podrán indicarse en \$0.00. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación
6	156	Pregunta 72 de Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil		Se pide a la Convocante confirmar que la colectividad del Grupo 3, no se proporciona en ninguno de los listados de asegurados entregados con la Convocatoria y se proporcionarán al licitante adjudicado en el momento que se vayan dando de alta en la colectividad. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación
7	156	Pregunta 72 de Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil		Agradeceremos a la Convocante confirmar que a la fecha de inicio de vigencia no hay personal a asegurar en el Grupo 3, y no se solicitará retroactividad para algún asegurado, sino que las altas serán posteriores al inicio	La convocante informa que el listado será entregado a la licitante adjudicada.





2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA LA "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES y la contratación de los seguros de vida para los SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES", N° LA-013J3A001-E-14-2021.

No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
				de vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.	



Handwritten signature



2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA LA "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES y la contratación de los SEGUROS DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES", N° LA-013JA001-E14-2021.

SEGUROS ATLAS, S.A.

No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
1			PREGUNTA 4 DE INBURSA, PREGUNTAS 7 Y 8 DE SEGUROS ATLAS, S.A., PREGUNTA 3 DE AGROASEMEX	Atentamente insistimos y permitan participar a las empresas que cuente con un índice de Cobertura de Base de Inversión de Corto Plazo de los últimos 4 trimestres (Mar-2021, Dic-2020, Sep-2020, Jun-2020). Para lo anterior, deberá anexar la impresión del portal de internet de la CNSF (www.gob.mx/cnsf), donde se pueda observar el valor de los últimos 4 trimestres indicados de dicho índice, lo anterior, conforme a los índices regulatorios revisados por la CNSF. En caso de participación conjunta, este documento deberá presentarse por cada uno de los participantes y dar cumplimiento de manera individual. Este requisito solo aplica para la partida uno de la presente licitación pública.	La convocante confirma que para dar cumplimiento al requisito del numeral 5.1.1.7. DT-07 INDICADORES REGULATORIOS el licitante deberá incluir a su proposición ESCRITO EN FORMATO LIBRE, donde demuestre que Cuenta con un promedio no menor a 2.06 en el índice de Cobertura de Base de Inversión de Corto Plazo de los últimos 4 trimestres (Mar-2021, Dic-2020, Sep-2020, Jun-2020). Para lo anterior, deberá anexar la impresión del portal de internet de la CNSF (www.gob.mx/cnsf), donde se pueda observar el valor de los últimos 4 trimestres indicados de dicho índice, lo anterior, conforme a los índices regulatorios revisados por la CNSF. En caso de participación conjunta, este documento deberá presentarse por cada uno de los participantes y dar cumplimiento de manera individual. Este requisito solo aplica para la partida uno de la presente licitación pública.
2	las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60900, SA Lázaro Cárdenas		PREGUNTA 8 DE SEGUROS ATLAS, S.A.	Nos indican que con base en la información pública se tiene conocimiento que en el mercado para determinar dicho parámetro.	Aún y cuando su pregunta la referencia a la pregunta 4 del cuestionamiento de la misma no hace referencia a una pregunta específica de la convocatoria, sin embargo, la convocante confirma que para el 2021





MARINA

SECRETARÍA DE MARINA



LÁZARO CÁRDENAS

2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA LA "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES y la contratación de los seguros de vida para los SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES", N° LA-013J3A001-E14-2021.

No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
				asegurador existen al menos 10 aseguradoras que pueden cumplir con los requisitos solicitados en la presente convocatoria, al respecto solicitamos atentamente nos informen lo siguiente: - ¿Cuáles son las 10 aseguradoras que pueden cumplir con los requisitos? ¿Por qué si tienen conocimiento que solo pocas aseguradoras cumplen con el requisito (aprox. 10% del mercado asegurador mexicano) optaron por una Licitación Pública Nacional cuando lo que en la realidad está operando en un Invitación Restringida?	al requisito del numeral 5.1.1.7. DT-07 INDICADORES REGULATORIOS el licitante deberá incluir a su proposición ESCRITO EN FORMATO LIBRE, donde demuestre que Cuenta con un promedio no menor a 2.06 en el índice de Cobertura de Base de Inversión de Corto Plazo de los últimos 4 trimestres (Mar-2021, Dic-2020, Sep-2020, Jun-2020). Para lo anterior, deberá anexar la impresión del portal de internet de la CNSF (www.gob.mx/cnsf), donde se pueda observar el valor de los últimos 4 trimestres indicados de dicho índice, lo anterior, conforme a los índices regulatorios revisados por la CNSF. En caso de participación conjunta este documento deberá presentarse por cada uno de los participantes y dar cumplimiento de manera individual. Este requisito solo aplica para la partida uno de la presente licitación pública.
3			PREGUNTAS 51, 52, 53 DE SEGUROS ATLAS	Para poder realizar una mejor valuación del riesgo. Solicitamos a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad de por lo menos los tres últimos años al detalle en archivo Excel de la vigencia que está por terminar, con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pago, Importe pagado, Importe pendiente, Cobertura afectada.	La convocante informa que la información con la que cuenta fue incorporada en la publicación de la presente licitación en archivo electrónico en formato ZIP denominado "Información Vida.zip". La siniestralidad se encuentra actualizada al mes de Julio de 2021.





MARINA

SECRETARÍA DE MARINA



LÁZARO CÁRDENAS

2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA LA "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES y la **contratación de los SEGUROS DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES**", N° LA-013/3A001-E-14-2021.

No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
4			PREGUNTA 54 DE SEGUROS ATLAS	Solicitamos a la Convocante aclarar si en los reportes de Siniestralidad que se proporcionaron se incluye la siniestralidad pendiente de pago, en caso contrario favor de proporcionar dicha información.	La convocante informa que en el archivo de siniestralidad que se entregó, la información se encuentra actualizada al mes de julio de 2021 y están incorporados los siniestros pendientes de pago.
5			PREGUNTA 56 DE SEGUROS ATLAS	Se le solicita a la Convocante reconsidera indicar si en la vigencia que está por terminar se tienen contratadas las coberturas bajo los mismos términos con que ahora se solicitan, en su caso indicar cuáles de ellas se están modificando, indicando en qué se modifica cada una.	A la presente pregunta no se le otorga respuesta, toda vez que su cuestionamiento no guarda relación con los numerales de la convocatoria. Lo anterior, conforme al sexto párrafo del artículo 45 del reglamento de la LAASSP "La solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados podrán ser desechadas por la convocante."
6			PREGUNTA 58 DE SEGUROS ATLAS	Para poder llevar una mejor evaluación del riesgo, solicitamos a la convocante indicar a) Si el número de participantes ha variado en más del 10% en los últimos 3 años. b) Con referencia a la pregunta anterior, favor de indicar detalladamente los cambios en el número de participantes en los últimos 3 años.	A la presente pregunta no se le otorga respuesta, toda vez que su cuestionamiento no guarda relación con los numerales de la convocatoria. Lo anterior, conforme al sexto párrafo del artículo 45 del reglamento de la LAASSP "La solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados podrán ser desechadas por la convocante."
7			PREGUNTA 75 DE SEGUROS ATLAS	Se le solicita a la Convocante ratifique que la prima de la Potenciación será pagada al 100% por el Asegurado y el contratante será el responsable de la retención y del pago	Favor de apegarse a lo establecido en el numeral 4.1 de la Póliza 4. ASEGURADO del ANEXO TÉCNICO de la PÓLIZA 4.





2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA LA "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES y la contratación de los SEGUROS DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES", N° LA-013J3A001-E14-2021.

No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
8			PREGUNTAS 77, 79, 80 DE SEGUROS ATLAS	mensual a la Compañía Aseguradora adjudicada. Para tener mejor conocimiento del riesgo. Se solicita a la Convocante para poder llevar a cabo una mejor valuación del riesgo indicar: A) Si actualmente se tiene contratada la póliza voluntaria de potenciados y con qué sumas aseguradas. B) porcentaje de asegurados de la póliza básica que tiene contratada actualmente la póliza voluntaria de Potenciados, para una mejor valuación del riesgo. Indicar de la póliza voluntaria de potenciados números de siniestros reportados y monto de siniestros reclamados	La convocante informa que al licitante adjudicado le será entregado el listado correspondiente.
9			PREGUNTAS 81, 82 DE SEGUROS ATLAS	Se solicita a la convocante indicar si es motivo de descalificación para la póliza voluntaria de Potenciados A) Solo otorgar la cobertura básica de Fallecimiento. Solo considerar la contratación de la potenciación durante los primeros 30 días contados a partir del inicio de la vigencia de la póliza básica.	La convocante informa que es motivo de descalificación el no apegarse a los términos y condiciones establecidos en el ANEXO TÉCNICO de la PÓLIZA 4. Así como a los propios términos y condiciones de la convocatoria, sus anexos y a lo indicado en la junta de aclaraciones
10	las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal		PREGUNTA 88 DE SEGUROS ATLAS	Se solicita a la convocante indicar si es motivo de descalificación, y si es motivo de	La convocante informa que es motivo de descalificación el no apegarse a los términos y condiciones establecidos en el ANEXO TÉCNICO de la PÓLIZA 4.





2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA LA "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES y la contratación de los seguros de vida para los SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES", N° LA-013JA001-E14-2021.

No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
				descalificación otorgar la separación de la colectividad solo apegada a los planes, costos, términos y condiciones de la compañía adjudicada al momento de la separación.	Así como a los propios términos y condiciones de la convocatoria, sus anexos y a lo indicado en la junta de aclaraciones





2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA LA "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES y la contratación de los SEGUROS DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES", N° LA-01313A001-E-14-2021.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL

No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
1	117	PREGUNTA 2 GNP	CARTAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE LA RESPUESTA OTORGADA Y NOS PERMITA PRESENTAR CARATULAS DE CONTRATOS Y/O PÓLIZAS DEL SECTOR GOBIERNO Y/O PRIVADO, LO ANTERIOR TODA VEZ QUE AQUELLOS CONTRATOS QUE CUENTEN CON LA SUMA ASEGURADA SOLICITADA A NIVEL GOBIERNO SON MINIMOS LIMITANDO LA PARTICIPACIÓN DE AQUELLAS ASEGURADORAS QUE CUENTEN CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA EN PRIVADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	La convocante acepta su petición y en este sentido se precisa que, para dar cumplimiento al requisito indicado, (en la partida 1) se deberá anexar a su proposición Copia simple de 5 cartas en formato libre que determinen el cumplimiento cabal de contratos y/o pólizas en programas de grandes riesgos de la Operación de Daños (No automóviles ni aviación) con límite de responsabilidad asegurado no menor a mil millones de pesos mexicanos o su equivalente en otras monedas por póliza o contrato, emitidas por la licitante y con inicio de vigencia posterior o igual al 01 de enero de 2016 y concluidas a la fecha de presentación de proposiciones, del sector Gobierno y/o del sector privado Las cartas deben contener firma y nombre del responsable del contrato y/o póliza, cargo, teléfono y domicilio de la dependencia o empresa. Se deberá anexar copia simple de la carátula de los contratos y/o pólizas donde se observen las características solicitadas o en su caso la carátula del contrato y/o póliza junto con la hoja u hojas donde se pueda observar la información solicitada. En caso de participación conjunta este requisito deberá presentarse por cada uno de los participantes y dar cumplimiento de manera individual.
2	118	PREGUNTA 4 GNP	FIRMA DE CONTRATO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE RECONSIDERAR LA RESPUESTA OTORGADA YA	En atención a las medidas adoptadas por el Gobierno Español por "APILAC", para la prevención y combate de la propagación de la enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID 19) y considerando la situación de 18 API, se informa a los licitantes que la firma del contrato en el mes de 2021.



2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA LA "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES y la contratación de los seguros de vida para los SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES", N° LA-01373A001-E14 2021.

No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
				QUE AL SER 18 ENTIDADES PORTUARIAS DISTRIBUIDAS EN TODA LA REPUBLICA MEXICANA, SERIA IMPOSIBLE QUE UN REPRESENTANTE LEGAL ASISTA EL MISMO DIA A CADA UNA DE ELLAS PARA LA FIRMA DE CONTRATOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	periodo dentro de los 15 días naturales contados a partir de la notificación del fallo.
3	119	PREGUNTA 5 GNP	PRESENCIA DE EJECUTIVO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR LA RESPUESTA OTORGADA TODA VEZ QUE AL SOLICITAR UN EJECUTIVO DE CUENTA PARA LA ATENCIÓN Y AL REQUERIR VISITAS CADA QUINCE DÍAS EN LOS 18 PUERTOS SE PODRIAN DAR LOS SIGUIENTES SUPUESTOS: • ENCARECERIA LA PROPUESTA TODA VEZ QUE SE DEBE DE CONSIDERAR EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA PODER CUBRIR 36 VISITAS AL MES DANDO UN TOTAL DE 432 VISITAS DURANTE TODA LA VIGENCIA.	En atención a las medidas adoptadas por el Gobierno Federal, así como por "APIIAC", para la prevención y combate de la propagación de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), se acepta su propuesta en el entendido que las reuniones, en determinados casos (cuando se requiera para revisar y analizar pendientes) podrán hacerse a través del asesor de seguros (ubicado en la CDMX) de manera presencial y/o vía virtual.





2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA LA "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES y la contratación de los seguros de vida para los SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES", N° LA-01313A001-E14 2021.

No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
				• EL EJECUTIVO ESPECIALIZADO NO TENDRIA EL TIEMPO NECESARIO NI LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN QUE REQUIERE LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
4	119	PREGUNTA 5 GNP	PRESENCIA DE EJECUTIVO	EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A MI PREGUNTA INMEDIATA ANTERIOR, FAVOR DE CONSIDERAR QUE LA VISITA PRESENCIAL DEL EJECUTIVO SEA ÚNICAMENTE EN LOS 4 PUERTOS IMPORTANTES LOS CUALES SON ALTAMIRA, VERACRUZ, MANZANILLO Y LAZARO CARDENAS, CONSIDERANDO DOS VISITAS POR CADA PUERTO DURANTE TODA LA VIGENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	La respuesta a la pregunta anterior no fue en sentido negativo
5	136 - 137	RESPUESTAS A PREGUNTA 34 DE GNP	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES -	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR NUEVAMENTE EL ARCHIVO DE SINISTRALIDAD ACTUALIZADO CON CORTE AL 18 DE AGOSTO DE 2021. YA	La convocante informa que al mes de agosto de 2021 existe dos siniestros más reportados a la aseguradora actual. El primero. Con motivo de los daños ocasionados a la infraestructura de Puerto de Lázaro Cárdenas, como consecuencia de la tormenta "Enrique" el pasado 25 de junio de 2021. Aún sin estar en proceso de liquidación, para mayor referencia se anexan detalles del reporte.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



LÁZARO CÁRDENAS

COMANDANTE EN JEFE

2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA LA "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES y la contratación de los seguros de vida para los SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES", N° LA-01373A001-E14-2021.

No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
6	135	RESPUESTAS A PREGUNTA 32 DE GNP	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	QUE EL DOCUMENTO PROPORCIONADO EN JUNTA DE ACLARACIONES MUESTRA SINIESTROS OCURRIDOS HASTA EL 8 DE FEBRERO DE 2021. O EN CASO CONTRARIO FAVOR CONFIRMAR QUE NO EXISTEN SINIESTROS CONOCIDOS Y/O REPORTADOS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE FEBRERO DE 2021 Y EL 18 DE AGOSTO DEL 2021. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	El segundo. Ocurrido en la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo SA de CV, debido a la llegada del Huracán Grace del cual aún no se cuenta ni con el detalle de hechos ni de monto de los posibles daños
				LA RESPUESTA DE LA CONVOCANTE A LA REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA NO NOS ES CLARA.	La convocante informa que en la PÓLIZA 2 RESPONSABILIDAD CIVIL el asegurado tendrá derecho a hacer UNA reinstalación automática de suma asegurada de hasta el 100% (en uno o varios montos reinstalados hasta llegar al 100%). Cualquier parte de la suma asegurada que se reinstale será con cobro de prima a prorrata en tiempo y monto.
				LA RESPUESTA DE LA CONVOCANTE FUE: REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA. CUALQUIER PARTE DE LA SUMA ASEGURADA, LÍMITE O SUBLÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD QUE SE REDUZCA POR UNA PÉRDIDA SERÁ REINSTALADA.	





2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA LA "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES y la **contratación de los seguros de vida para los SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES**", N° LA-01313A001-E14-2021.

No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
				AUTOMÁTICAMENTE HASTA UNA VEZ AL 100% Y SOLO CUANDO SE HAYA AGOTADO EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD CON COBRO DE PRIMA CALCULADA A PRORRATA CON RESPECTO AL TIEMPO Y MONTO OFERTADO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA. ESTA CLÁUSULA NO ES APLICABLE A AQUELLOS LÍMITES O SUBLÍMITES DE RESPONSABILIDAD QUE HAYAN SIDO ESTABLECIDOS "POR EVENTO Y/U OCURRENCIA". SE PREGUNTA A LA CONVOCANTE: ¿SE DEBE ENTENDER QUE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA SERÁ RESPONSABLE POR UN MONTO DE SINIESTROS DE HASTA POR EL DOBLE DEL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE \$ 177'456,217 M.N.? ENTENDEMOS QUE LA ASEGURADORA TENDRÁ DERECHO A COBRAR PRIMA POR CUALQUIER MONTO DE SINIESTROS SUPERIOR A LOS	





2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA LA "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES y la **contratación de los seguros de vida para los servidores públicos de las administraciones portuarias integrales**", N° LA-01313A001-E14 2021.

No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
				PRIMEROS \$177'456,217 M.N. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	
				POR FAVOR PRONUNCIARSE AL RESPECTO DE LOS INCISOS A) Y B) ANTERIORES.	
				EN ADICIÓN, SI LAS PREGUNTAS PLANTEADAS EN LOS INCISOS A) Y B) ANTERIORES NO FUEREN CATALOGADAS COMO CORRECTAS POR LA CONVOCANTE, SOLICITAMOS SEA EFECTUADA UNA MEJOR REDACCIÓN DE LA CLÁUSULA QUE FUE INCLUIDA EN SU RESPUESTA ORIGINAL.	
				ESTO ES IMPORTANTE PARA QUE EN CASO DE SINIESTROS EN LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUEDE PLASMADA LA OPERACIÓN DE LA CLÁUSULA DE REINSTALACION AUTOMÁTICA DE MANERA CLARA Y PRECISA PARA AMBAS PARTES.	





2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA LA "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES y la **contratación de los seguros de vida para los servidores públicos de las administraciones portuarias integrales**", N° LA-013J3A001-E14-2021.

No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
7	27	RESPUESTAS A PREGUNTA 25 DE GMX	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	CON RELACION A LAS CESIONARIAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL INTERÉS ASEGURABLE DE LAS CESIONARIAS DEBE CONSIDERARSE INCLUIDO EN LA COBERTURA Y LA OFERTA ECONÓMICA... EN CASO DE SER AFIRMATIVA SU RESPUESTA, Y SOLO PARA EFECTOS DE APRECIACIÓN DE RIESGO ENTENDIENDO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN INFORMATIVA, FAVOR CONFIRMAR QUE LOS VALORES REPORTADOS DE LAS CESIONARIAS ESTÁN INCLUIDOS EN LOS VALORES REPORTADOS PARA LA API PROGRESO Y API QUINTANA ROO.	Es correcta su apreciación, el interés asegurable de las cesionarias debe considerarse incluido en la cobertura y en la proposición técnica – económica de los licitantes. Se confirma que los valores de los cesionarios son los que se muestran en el anexo 30 y son independientes a los indicados en las tablas de valores de las API.
8	26	RESPUESTA A PREGUNTA 21 DE GMX	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	CONSIDERANDO QUE EN EL ARCHIVO REFERIDO, EL ÚLTIMO SINIESTRO REPORTADO ES DE FECHA 8 DE FEBRERO 2021, FAVOR CONFIRMAR QUE ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN RESPECTO A QUE LA DEPENDENCIA NO	La convocante informa que al mes de agosto de 2021 existe dos siniestros más reportados a la aseguradora actual. El primero. Con motivo de los daños ocasionados a la infraestructura de Puerto de Lázaro Cárdenas, como consecuencia del huracán "Enrique" el pasado 25 de junio de 2021. Aún sin estimación de los daños para mayor referencia se anexan detalles del reporte.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



LÁZARO CÁRDENAS

2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA LA "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES y la contratación de los SEGUROS DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES", N° LA-01373A001-E14-2021.

No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
9	127	RESPUESTA A PREGUNTA 18 GNP	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES	TIENE REGISTRO Y/O DE CONOCIMIENTO OCURRIDOS POSTERIORES A DICHA FECHA Y HASTA LA FECHA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN. SOLICITAMOS DE FAVOR A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE CON BASE A LA DISPONIBILIDAD DE SUS RECURSOS, SE EMITIRÁ UNA PÓLIZA POR AÑO FISCAL; ES DECIR, UNA PÓLIZA CON VIGENCIA DEL 22/SEP/21 AL 31/DIC/21; LA SEGUNDA PÓLIZA DEL 1/ENE/22 AL 31/DIC/22 Y LA TERCERA PÓLIZA DEL 1/ENE/23 AL 22/ABR/23. FAVOR DE CONFIRMAR.	El segundo. Ocurrido en la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo SA de CV, debido a la llegada del Huracán Grace del cual aún no se cuenta ni con el detalle de hechos ni de monto de los posibles daños Se cubrirá un periodo de 19 meses, iniciando su vigencia a las 12:00 del día 22 de septiembre de 2021 y terminado a las 12:00 horas del día 22 de abril de 2023, la cual podrá ser ampliada mediante petición por escrito de "EL ASEGURADO" a "LA ASEGURADORA". En caso de requerirse dicha ampliación, está se realizará con fundamento en lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La emisión de la póliza se hará por cada ejercicio fiscal y de conformidad con lo siguiente: PÓLIZA 1: Vigencia de las 12:00 hrs del 22 de septiembre de 2021 a las 12 hrs del 31 de diciembre de 2021. PÓLIZA 2: Vigencia de las 12:00 hrs del 31 de diciembre de 2021 a las 12 hrs del 31 de diciembre de 2022. PÓLIZA 3: Vigencia de las 12:00 hrs del 31 de diciembre de 2022 a las 12 hrs del 22 de abril de 2023.
10	128	RESPUESTA A PREGUNTA 21 GNP	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES	EN VIRTUD DE QUE PARA LOS MERCADOS DE REASEGURO ES UNA PRACTICA COMÚN EL APLICAR TEXTOS Y CLÁUSULAS ESPECÍFICAS PARA ESTE TIPO DE RIESGOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR DICHS TEXTOS Y	Con respecto a las Condiciones Generales favor de apegarse a lo indicado en el numeral 11.28 de la PÓLIZA 1. Grandes Riesgos de Propiedades, Obras Portuarias y Señalamientos Marítimos, numerales 8.1 y 8.2 de la PÓLIZA 2. Responsabilidad Civil, numerales 11.28 y 11.29 de la PÓLIZA 3. Transportes Carga y Embarcaciones Menores, así como cláusulas que se solicitan en cada anexo técnico. Con respecto a la PARTIDA 2. Se incluirán las condiciones de la licitante adjudicada siempre y cuando no se contravenga a las





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



LÁZARO CÁRDENAS

2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA LA "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES y la **contratación de los seguros de vida para los servidores públicos de las administraciones portuarias integrales**", N° LA-013JA001-E-14-2021.

No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
11	129	RESPUESTA A PREGUNTA GNP 22	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES	CLAUSULAS PARA EL ADECUADO COMPLEMENTO DE LA COBERTURA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. EN CASO DE SER NEGATIVO SU RESPUESTA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR EL SLIP DE REASEGURO ÚNICAMENTE POR LAS COBERTURAS QUE SE ESTÁN COLOCANDO EN REASEGURO FACULTATIVO. TODA VEZ QUE LAS COBERTURAS QUE NO LO REQUIERAN SERÁN COLOCADAS EN LOS CONTRATOS AUTOMÁTICOS DE REASEGURO QUE LA CEDENTE TENGA Y POR LO TANTO SE COMPLEMENTAN ENTRE SÍ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	particulares y generales establecidas en el ANEXO TÉCNICO de dicha Póliza 4. NO se da respuesta al segundo párrafo de su pregunta ya que no existe continuidad en la misma. La convocante confirma que para dar cumplimiento al requisito DT-06. COTIZACIÓN DE REASEGURO . Deberá incluir a su proposición ESCRITO EN FORMATO LIBRE donde anexe al mismo los siguientes documentos: a. El "slip" con la descripción total de los términos y condiciones de la cotización de reaseguro firmado por el Representante Legal del LICITANTE y también por el representante legal del intermediario de reaseguro. b. Copia simple de los contratos automáticos de reaseguro del LICITANTE, vigentes, firmados y con sellos de reaseguradores participantes o incluir a dichos contratos el documento donde se pueda observar la confirmación o aceptación de participación de los reaseguradores en dichos contratos Lo anterior a fin de acreditar que la cotización de reaseguro se apega y no limita los términos y condiciones establecidos en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO Este requisito solo aplica para la partida uno de la presente licitación pública. En caso de no requerir respaldo de reaseguro facultativo para una o varias coberturas deberá demostrar mediante manifiesto bajo protesta de decir verdad, en escrito en formato libre y hoja membretada de la Secretaría de Marina (indicar cual(es)) puede(n) ser respaldada(s) y/o incluida(s) en los contratos automáticos de reaseguro al 100% por lo que deberá adjuntar los contratos automáticos de reaseguro (copia en términos de la minuta enunciado) donde se pueda apreciar que la(s) cobertura(s) que se respaldada(s) y/o incluidas al 100%.





2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA LA "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES y la contratación de los seguros de vida para los SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES", N° LA-01313A001-E14-2021.

No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
12	131	RESPUESTA A PREGUNTA 25 GNP	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE DEBIDO A QUE ESTA INFORMACIÓN REQUERIDA ESTÁ CATALOGADA COMO SENSIBLE Y DE CARÁCTER CONFIDENCIAL PARA LA LICITANTE, ES SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO EL ENTREGAR DICHA INFORMACIÓN EN FORMA TESTADA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	La convocante informa que no es posible acceder a su petición debido a que se requiere acreditar que la cotización de reaseguro (contratos o facultativo) se apega y no limita los términos y condiciones establecidos en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO.
13	138	RESPUESTA A PREGUNTA 36 GNP	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN VIRTUD DEL TIPO ESPECIAL DE RIESGO QUE SE TRATA EN ESTA LICITACIÓN (PARTIDA 1) ES NECESARIO EL APLICAR LOS TEXTOS, CLÁUSULAS DE REASEGURO, ASÍ COMO LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE GNP, PARA EL ADECUADO Y COMPLETO ESQUEMA DE ASEGURAMIENTO SOLICITADO E INCLUYENDO LAS CLÁUSULAS DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Con respecto a las Condiciones Generales favor de apegarse a lo indicado en el numeral 11.28 de la PÓLIZA 1. Grandes Riesgos de Propiedades, Obras Portuarias y Señalamientos Marítimos, numerales 8.1.23 y 11.28 de la PÓLIZA 2. Responsabilidad Civil, numerales 11.28 y 11.29 de la PÓLIZA 3. Transportes Carga y Embarcaciones Menores, así como el resto de textos y cláusulas que se solicitan en cada anexo técnico. Con respecto a la PARTIDA 2. Se incluirán las condiciones generales de la licitante adjudicada siempre y cuando no se contravenga con las condiciones particulares y generales establecidas en el ANEXO TÉCNICO de dicha Póliza 4. Con respecto a las cláusulas A) Daños o pérdidas causadas por pandemia epidemia o enfermedades contagiosas y B) daños o pérdidas que tengan su origen en riesgos cibernéticos se acepta su inclusión para la Póliza A 1.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



LÁZARO CÁRDENAS

2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA LA "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES y la **contratación de los seguros de vida para los servidores públicos de las administraciones portuarias integrales**", N° LA-01373A001-E14-2021.

No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
14	139	RESPUESTA A PREGUNTA 38 GNP	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES	ALGUNAS CLÁUSULAS DE EXCLUSIÓN ABSOLUTA SON APLICABLES POR MERCADOS DE REASEGURO TANTO PARA REASEGURO FACULTATIVO COMO EN LOS CONTRATOS AUTOMÁTICOS DE REASEGURO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE PARA LAS PÓLIZAS DE LA PARTIDA 1 APLIQUEN LAS CLÁUSULAS DE EXCLUSIÓN DE: A) DAÑOS O PÉRDIDAS CAUSADAS POR PANDEMIA EPIDEMIA O ENFERMEZAS CONTAGIOSAS, B) DAÑOS O PÉRDIDAS QUE TENGAN SU ORIGEN EN RIESGOS CIBERNÉTICOS Y C) TERRORISMO Y/O SABOTAJE CON EXCEPCIÓN DE LA COBERTURA QUE SE BRINDARÍA BAJO LA PÓLIZA 1 (OBRAS PORTUARIAS).	Con respecto a las Condiciones Generales favor de apegarse a lo indicado en el numeral 11.28 de la POLIZA 1. Grandes Riesgos de Propiedades, Obras Portuarias y Señalamientos Marítimos, numerales 8.1.23 y 11.28 de la POLIZA 2. Responsabilidad Civil, numerales 11.28 y 11.29 de la POLIZA 3. Transportes Carga y Embarcaciones Menores, así como el resto de textos y cláusulas que se solicitan en cada anexo técnico. Con respecto a la PARTIDA 2. Se incluirán las condiciones generales de la licitante adjudicada siempre y cuando no se contravenga con las condiciones particulares y generales establecidas en el ANEXO TÉCNICO de dicha Poliza 4. Con respecto a las cláusulas A) Daños o pérdidas causadas por pandemia epidemia o enfermedades contagiosas y B) daños o pérdidas que tengan su origen en riesgos cibernéticos se acepta su inclusión para la PARTIDA 1.
15	140	RESPUESTA A PREGUNTA 41 GNP	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE SE DEBEN INCLUIR A LOS CESIONARIOS DENTRO DE LA PARTIDA 1. O BIEN RATIFICAR QUE ESTAN EXCLUIDOS DE DICHA PARTIDA. FAVOR DE	Los cesionarios deben estar incluidos en la PARTIDA 1. Ya que el interés asegurable de las cesionarias debe considerarse incluido en la cobertura y en la proposición técnica – económica de los licitantes. Se confirma que los valores de los cesionarios son los que están en el anexo 30 y son independientes a los indicados en las tablas de las API.





2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA LA "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES y la **contratación de los seguros de vida para los servidores públicos de las administraciones portuarias integrales**", N° LA-013/3A001-E14-2021.

No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
16	143	RESPUESTA A PREGUNTA 46 GNP	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES	PRONUNCIARSE AL RESPECTO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LA COBERTURA DE TERRORISMO, OPERA DENTRO Y HASTA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE 100,000,000 USD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se confirma que el límite de USD\$100,000,000 (Cien millones de dólares americanos) incluye la cobertura de terrorismo como se indica en el numeral "9.1.6. Para pérdida o daño físico, ocurrido a los bienes cubiertos o asegurados, así como para la cobertura de TERRORISMO, el límite máximo de responsabilidad de "LA ASEGURADORA" al amparo de la presente póliza es hasta por la cantidad de USD\$100,000,000 (Cien millones de dólares americanos) a primer riesgo por evento y/u ocurrencia para todas las ubicaciones y empresas aseguradas"
17	134	RESPUESTA A PREGUNTA 31 GNP	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES	POLIZA 2 RC, CLÁUSULA 11A. CONDICIONES GENERALES APLICABLES A TODA LA POLIZA. CONSIDERANDO LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE, AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE DADO QUE EL CONTENIDO DE LAS CLÁUSULAS COMPRENDIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO ES CORRECTO, ENTONCES EL ÍNDICE DEBERÁ SER CORREGIDO PARA QUE EMPATE EN NÚMERO Y CONCEPTO CON EL CONTENIDO DEL ANEXO TÉCNICO. POR EJEMPLO, LA	Es correcta su apreciación y esta aclaración solo se realizará por parte de la licitante adjudicada al momento de emitir la póliza.





2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA LA "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES y la **contratación de los seguros de vida para los servidores públicos de las administraciones portuarias integrales**", N° LA-01373A001-E14 2021.

No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
				CL. 11.15 EN EL ÍNDICE (PÁGINA 80) REFIERE A LA CONDICIÓN DE GRAVÁMENES, PERO EN EL ANEXO TÉCNICO LA CONDICIÓN 11.15 REFIERE A LA CLÁUSULA DE REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA (PÁGINA 100). AGRADECEREMOS CONFIRMAR NUESTRA APRECIACIÓN Y EN SU CASO SI ESTA ACLARACIÓN SOLO SE REALIZARÁ POR PARTE DE LA COMPAÑÍA QUE RESULTE ADJUDICADA AL MOMENTO DE EMITIR LA PÓLIZA.	
18	12 / 45	PREGUNTA 22 GRUPO FINANCIERO INBURSA / PREGUNTA 37 y 38 METLIFE	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES	CON BASE EN LAS RESPUESTAS OTORGADAS A LAS PREGUNTAS INDICADAS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL GRUPO 1, ESTÁ SOLICITANDO LAS SUMAS ASEGURADAS ADICIONALES DE \$150,000 PARA FALLECIMIENTO Y \$200.00 PARA MUERTE ACCIDENTAL. EN EL ENTENDIDO QUE EN EL PUNTO 9.1.5, SÓLO SE HACE REFERENCIA A LOS 40 MESES	Es correcta su apreciación en el entendido que las sumas aseguradas solicitadas de \$150,000.00 por fallecimiento y \$200,000 por muerte accidental son adicionales a los 40 meses de percepción ordinaria bruta mensual que se otorgan y operan solo para el GRUPO 1.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



LÁZARO CÁRDENAS

2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA LA "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES **y la contratación de los seguros de vida para los servidores públicos de las administraciones portuarias integrales**", N° LA-013)3A001-E14-2021.

No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
19	12 / 45	PREGUNTA 22 GRUPO FINANCIERO INBURSA /PREGUNTA 37 y 38 METLIFE	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES	DE PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL COMO SUMA ASEGURADA BÁSICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE DICHAS SUMAS ASEGURADAS SERÁN PARTE DE LA COBERTURA BÁSICA Y DEBEN OTORGARSE A TODOS LOS ASEGURADOS DEL GRUPO 1 Y QUE LA PRIMA POR DICHAS SUMAS ASEGURADAS ADICIONALES SERÁ PAGADA POR LA CONVOCANTE Y DEBERÁ INCLUIRSE EN LA PRIMA NETA OFERTADA PARA CADA UNA DE LAS APIS EN EL FORMATO ECONÓMICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Es correcta su apreciación



[Handwritten signature]



2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA LA "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES y la **contratación de los seguros de vida para los servidores públicos de las administraciones portuarias integrales**", N° LA-013J3A001-E14 2021.

No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
20	12 / 45	PREGUNTA 22 GRUPO FINANCIERO INBURSA /PREGUNTA 37 y 38 METLIFE	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES	EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA INMEDIATA ANTERIOR, FAVOR DE COMPARTIR O ESPECIFICAR EL FORMATO PARA PLASMAR LA PRIMA DE DICHAS SUMAS ASEGURADAS ADICIONALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	La respuesta a la pregunta anterior no fue en sentido negativo



2



2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA LA "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES **y la contratación de los SEGUROS DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES**", N° LA-013J3A001-E14-2021.

De conformidad con el artículo 33 de la LEY, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica Consolidada No. LA-013J3A001-E14-2021. Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 37 Bis de la LEY, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de la misma en: www.compranet.hacienda.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, se recuerda que el **acto de presentación y apertura de proposiciones** se llevará a cabo el **día 27 de agosto de 2021**, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la APILAC, **a las 11:00 horas**, siendo un acto formal que, por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica Consolidada, no se requiere de la presencia de los Licitantes, toda vez que sus propuestas serán recibidas únicamente a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 47 del REGLAMENTO de la LEY.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminada esta junta, siendo las 19:55 horas, del día 19 de agosto de 2021.

Esta Acta consta de 46 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA APILAC.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C.P. JORGE FIDEL TREJO MARTÍNEZ	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	



2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA LA "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES y la contratación de los SEGUROS DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES", N° LA-013J3A001-E14-2021.

LIC. ANNA HIDA CHÁVEZ ALEMÁN	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	VÍA REMOTA
C. EFRÉN RODRÍGUEZ TORRES	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	VÍA REMOTA
LIC. YURI MORELOS LUISCE HERNÁNDEZ	SUBGERENTE JURÍDICO	VÍA REMOTA

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. (PARTICIPACIÓN VÍA REMOTA)

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
MTRO. RAFAEL ANTONIO GIL ORTIZ	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA APILAC	VÍA REMOTA
Firma en los términos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, reservándose las facultades de revisión y fiscalización en cualquier momento.		

TESTIGO SOCIAL.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. GERARDO MENDOZA BRISEÑO. Con número de registro PF029.	TESTIGO SOCIAL	En atención a las medidas adoptadas por el Gobierno Federal, así como por "APILAC", para la prevención y combate de la propagación de la enfermedad



2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA LA "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES **y la contratación de los SEGUROS DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES**", N° LA-013J3A001-E14-2021.

		generada por el virus SARS-COV2 (COVID 19), el Testigo Social y EL Asesor de Seguros participan en el presente acto de manera virtual a través de la aplicación Cisco Webex Meetings.
--	--	---